



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 0120 - 2014/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 28 ABR. 2014

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N.ºs 115-2011/SUNAT y 206-2012/SUNAT se designó a los trabajadores Christiam Joel Santa Cruz Alcázar y Pamela Trujillo Castañeda como Ejecutores Coactivos encargados de gestionar la cobranza coactiva de la Intendencia Lima;

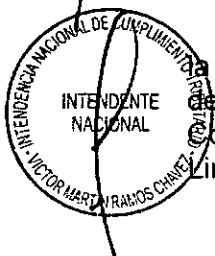
Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la cobranza coactiva de la unidad orgánica antes señalada, resulta conveniente dejar sin efecto las designaciones mencionadas en el considerando precedente y designar al Ejecutor Coactivo que se encargará de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima;

Que el artículo 114º del Texto Único Ordenado del Código Tributario establece los requisitos que deberán cumplir los trabajadores de la Administración Tributaria para acceder al cargo de Ejecutor Coactivo;

Que el trabajador propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que la Décimo Cuarta Disposición Final del TUO del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley N.º 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N.º 018-2008-JUS, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante Concurso Público;

En uso de la facultad conferida en el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y sus modificatorias;



**SE RESUELVE:**


**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la designación como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva, a los trabajadores que a continuación se detallan:

**INTENDENCIA LIMA**

Christiam Joel Santa Cruz Alcázar  
Pamela Trujillo Castañeda

**Artículo 2°.-** Designar al trabajador Luis Antonio Jhon Villavicencio Laureano como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva en la Intendencia Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
-----  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA